



Boletín No. 977 de 2020

Minsalud explicó su postura frente a pruebas a viajeros internacionales

- *El jefe de la cartera de Salud señaló que el país se rige bajo la evidencia científica y detalló las razones para no exigirla al ingreso al país.*

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2020. – El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, a la determinación de un juez de Bogotá en cuanto a ordenar la exigencia de pruebas PCR a viajeros que ingresen al país, dijo que "la posición del Gobierno Nacional ante el manejo del covid-19 es el enfoque de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es la autoridad sanitaria".

Y agregó que desde la OMS de manera fehaciente se señala que no es necesario realizar la prueba a viajeros internacionales.

"Las pruebas PCR no mitigan el riesgo de manera relevante, puesto que en un paciente asintomático pueden tardar días en dar el resultado y entre el momento en que se toma la prueba y se da el viaje, la persona puede perfectamente contagiarse", dijo el ministro.

Frente al fallo de tutela, el ministro aclaró que se enviaron desde Minsalud unas aclaraciones y se está a la espera de respuestas. En estas se trataron temas como la extensión de la medida para solicitar pruebas PCR en vuelos internacionales, bajo qué criterio epidemiológico se suspendería esta medida y qué tipos de pruebas PCR se utilizarían, entre otras preguntas.

Vacunas

Ante las negociaciones para la obtención de las vacunas para covid-19, el ministro indicó que como país "estamos muy avanzados en negociaciones bilaterales"

E indicó que "Colombia siempre se ha caracterizado por garantizar la eficacia de la vacuna y, por lo tanto, no vamos a comprar vacunas que no tengan las respectivas aprobaciones de seguridad y calidad. Próximamente daremos noticias sobre los resultados de esas negociaciones".

Adicionó que el país cuenta con un plan de vacunación específico, "serán 15 millones de personas las que serán vacunadas, como son los mayores de 60



La salud
es de todos

Minsalud

años, las personas con comorbilidades y los trabajadores de la salud, esto se hace bajo el criterio de riesgo de muerte”, explicó.

Finalmente, el ministro aclaró que la vacunación se realizará con el esquema que cuenta el país, y los encargados de realizar estas jornadas serán las IPS y los puntos de vacunación dispuestos a nivel nacional.